



Fecha: 20/05/2020

Recomendaciones PEIAC para COVID-19

Estas recomendaciones contemplan:

- EPI de Acceso por Cuerdas.
- EPP específicos sanitarios.
- Desinfección de EPI, Herramientas y otras superficies.
- Conducta y concientización.

Todo EPI, EPP, Herramienta o Insumo para las tareas deberá ser desinfectado bajo recomendaciones del fabricante y entidades sanitarias oficiales.

Todo EPI, EPP, Herramienta o Insumo para las tareas deberá ser utilizado por un solo usuario, evitando el traspaso de estos a otras personas.

Todo EPI de uso compartido (Anclajes, Cuerdas, Etc.) deberá manipularse con guantes, TANTO EN EL TRASLADO, LA INSTALACIÓN, USO Y GUARDADO, evitando el contacto directo con su superficie sin importar su composición Textil o Metal.

EPP específicos sanitarios.

El usuario de EPI de Acceso por Cuerdas deberá adaptar sus equipos y maniobras para incorporar en los casos necesarios los Elementos de Protección Personal Específicos Sanitarios como Guantes de Látex, Barbijo, Máscara Facial o cualquier otro requerido para la tarea.

Debe respetarse estrictamente las disposiciones del fabricante y las normas sanitarias sobre sus propiedades de Descartable, Aplicación, Vencimiento y cualquier otra recomendación.

El usuario debe capacitarse en el uso correcto y los procedimientos de descarte de los EPP sanitarios según las normas sanitarias locales.


PETZL

RECOMENDACIONES PARA DESINFECTAR SUS EQUIPOS

17 ABRIL 2020

<https://www.petzl.com/ES/es/Profesional/Novedades/2020-4-17/Recomendaciones-para-desinfectar-sus-equipos>

Para limpiar los EPI u otros equipos de PETZL, debe obligatoriamente respetar los consejos especificados en las **fichas técnicas de cada producto**.

Firma y Aclaración del Responsable	Firma y Aclaración del Receptor	 Pablo G. Grosso Andersen Auditor PEIAC / Inspector E.P.I. AR082017 ID00076
------------------------------------	---------------------------------	---



COVID-19 RECOMENDACIONES

ACCESO POR CUERDAS

Les recordamos que no se tolera el contacto de ningún producto químico con productos plásticos y textiles, ya que podrían deteriorar los materiales plásticos o las fibras textiles. Los únicos productos de limpieza probados y recomendados son el agua y el jabón.

Para el caso específico del COVID 19, los protocolos de desinfección utilizados en los hospitales son a alta temperatura ($> 150^{\circ} \text{C}$) o baja temperatura ($<100^{\circ} \text{C}$) + lejía. Estos protocolos no pueden utilizarse en nuestros EPI.

Hasta la fecha, ninguna autoridad sanitaria se ha pronunciado sobre un protocolo fiable de desinfección a baja temperatura ($<100^{\circ} \text{C}$) sin lejía. En este contexto, **le recomendamos los dos protocolos siguientes:**

Protocolo-1: Respetar un período de **72 horas de cuarentena**.

Protocolo-2: Lavar con **agua y jabón los productos, a 65°C máximo** (Atención, esta temperatura de lavado a 65°C es una medida excepcional para el caso del COVID19 - Para cualquier otro lavado, respete la temperatura máxima de lavado de 30°C , especificada en la ficha técnica). Para el secado, respete la información especificada en la ficha técnica.

NOTA: Los productos de limpieza del fabricante ECOLAB, utilizados de acuerdo a sus recomendaciones, también están validados como compatibles con todos los cascos Petzl y, por tanto, pueden ser utilizados. Atención, no conocemos su eficacia contra el COVID19. Aquí encontrará el enlace a la página web ECOLAB para más información: <https://es-es.ecolab.com>

IRAM

Protocolo de Actuación y Prevención ante Coronavirus COVID 19

Vigencia: 13/03/2020

Última Actualización: 17/03/2020

En relación al cuidado del Personal y de todas las personas vinculadas a la actividad de IRAM, se agrega:

- Otorgar facilidad de trabajo remoto a quienes deban permanecer aislados fuera del ámbito laboral y otorgar licencia laboral con goce de haberes a quienes deban acogerse al aislamiento mencionado y no puedan acceder a trabajar remotamente.

- Facilitar el teletrabajo para todas las personas cuya naturaleza del puesto lo permita, asegurando el mantenimiento de los servicios del Instituto.

- Se debe evitar el saludo mediante besos, abrazos u otras formas de contacto que impliquen riesgo de contagio.

- Se debe evitar compartir alimentos y bebidas como el mate o cualquier otra que implique la posibilidad de contagio.

- Se debe mantener una distancia social de acuerdo a las normativas que las autoridades sanitarias establezcan.

Firma y Aclaración del Responsable

Firma y Aclaración del Receptor


Pablo G. Grosso Andersen
Auditor PEIAC / Inspector E.P.I. AR082017 ID00076

- Se suspende la utilización de utensilios y vajilla que no sean descartables.

- Reforzar las recomendaciones de lavado de manos, manera de estornudar y toser con el pliegue del codo - Se dispone la limpieza con productos especiales de desinfección de todas las superficies con las que el personal mantiene contacto.

- Se habilita a los empleados que deban concurrir a los lugares de trabajo habituales, la posibilidad de acceder a los servicios de "delivery" en las oficinas.

UOCRA

CONDICIONES GENERALES PARA EL CUIDADO PERSONAL.

http://www.uocra.org/pdf/protocoloUOCRA-CAC_covid-19_v2.0.pdf


VERSIÓN 2.0 actualizada al 09.05.2020

¿Cómo nos cuidamos? Algunas recomendaciones prácticas:

- Se deberá colocar cartelera específica al nuevo riesgo laboral.
- Todos debemos lavarnos las manos con frecuencia con agua y jabón y/o alcohol en gel siendo la primera vez inmediatamente al ingresar a la obra o centro de trabajo.
- Efectuar la desinfección de su teléfono celular en caso de poseerlo.
- No tocarse la cara.
- Mantener distancias con el resto de los compañeros, NO MENOS DE 1.50 metros.
- Taparse con el pliegue del codo al estornudar o toser.
- No salivar o expectorar en el suelo.
- No generar contacto físico con otras personas (Saludos y Besos).
- No generar reuniones grupales.
- No compartir vasos, botellas, utensilios o cubiertos, mate.
- No fumar.
- Aquellas tareas que requieran de acciones colaborativas imprescindibles entre trabajadores, deberán realizarse priorizando evitar cualquier tipo de contacto entre las personas, aumentando en su defecto la provisión de EPP específicos y especiales, no contemplados originalmente.

IMPORTANTE

El usuario de los EPP / EPI se responsabiliza por la correcta aplicación de los mismos según las recomendaciones del fabricante y los procedimientos PEIAC, y se compromete a declarar cualquier incidente que pueda alterar la funcionalidad de los mismos o incurrir en cualquier riesgo.

Firma y Aclaración del Responsable	Firma y Aclaración del Receptor	 Pablo G. Grosso Andersen Auditor PEIAC / Inspector E.P.I. AR082017 ID00076
---	--	---